

AYUDAS ECONOMICAS POR NACIMIENTO, ADOPCION Y ACOGIMIENTO DE MENORES

- DESTINATARIOS: PROGENITORES O ADOPTANTES DEL NIÑO/A.
- REQUISITOS:
 - INGRESOS ANUALES DE LA UNIDAD FAMILIAR SEGUN HIJOS A CARGO.
 - ESTAR EMPADRONADO EN EL MUNICIPIO DE MONTURQUE CON UN AÑO DE ANTELACION AL NACIMIENTO.
- CUANTÍA: 300 € (EN UN PAGO UNICO)
- PLAZO: Se establecen dos modalidades:
 - **Para los nacidos del 1 de diciembre de 2015 al 25 de Mayo de 2016 / plazo de solicitud hasta el 10 de Julio de 2016**
 - **Para los nacidos a partir del 26 de Mayo de 2016 / plazo de solicitud /45 días naturales a partir del nacimiento del hijo/a.**

SOLICITUDES E INFORMACIÓN :
Servicios Sociales del AYUNTAMIENTO
DE MONTURQUE
Miércoles y viernes de 9 a 14 h